Permanente de Gobierno 29.04.2020

El 29 de abril de 2020, a las 10.00 horas, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla, previa convocatoria y de forma telemática, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El acta de la sesión de 17 de abril de 2020 se remitió, por correo electrónico, a todos los miembros. Al no existir ninguna alegación al respecto, se aprueba por asentimiento.

2. Informe, debate y aprobación, si procede, de la modificación del Calendario Académico 2019-2020 debido al Plan de Contingencia de la UGR

El Sr. Vicedecano de Docencia, Calidad e Innovación de la facultad, D. Javier Navarro Santana, indica que lo único que se ha modificado del Calendario Académico del presente curso, en concordancia con el Plan de Contingencia para la docencia y evaluación no presencial de la UGR, ha sido el calendario de exámenes para las convocatorias ordinaria y extraordinaria del segundo semestre. El documento, previamente remitido a los miembros de la comisión, fue aprobado en la sesión de 24 de abril por parte de la Comisión de Ordenación Académica de la facultad. Las modificaciones del Calendario Académico se aprueban por los presentes.

3. Informe, debate y aprobación, si procede, de la modificación del Calendario de Exámenes 2019-2020

La documentación pertinente fue enviada previamente a la sesión a los miembros de la comisión. Fue aprobada en la sesión de la Comisión de Ordenación Académica en su última sesión (24 de abril). El Sr. Vicedecano de Docencia Calidad e Innovación pone de manifiesto que se ha seguido la misma secuencia de exámenes, pero alterando las fechas dado que en el Plan de Contingencia para la docencia y

Copyright© 2026 Universidad de Granada

evaluación no presencial de la UGR se establece que los exámenes de la convocatoria ordinaria se retrasan una semana y dos en la extraordinaria. La modificación del Calendario de Exámenes es aprobada.

4. Informe, debate y aprobación, si procede, de las adendas del Practicum II y Prácticas externas

La Sra. Vicedecana de Prácticas, Cooperación y Responsabilidad Social, D.ª María del Carmen Olmos Gómez, indica que para la elaboración de las adendas se han basado en el Programa formativo para el desarrollo de las prácticas curriculares en los títulos de educación en la modalidad no presencial. Dichas adendas fueron aprobadas en la sesión de la Comisión de Prácticas de 24 de abril. Igualmente, han tenido lugar reuniones con los tutores externos, alumnado, coordinadores de grupo y tutores-supervisores para informar de las mismas. Se aprueban por asentimiento de los presentes.

5. Informe, debate y aprobación, si procede, de las adendas del Trabajo Fin de Grado en las diferentes titulaciones

El Sr. Vicedecano de Docencia pone de relieve que las adendas se aprobaron en la Comisión de Ordenación Académica de 24 de abril. Básicamente los cambios en las adendas consisten en que se suprime la exposición y defensa oral ante un tribunal de valoración y la evaluación se divide de la siguiente forma: 20% para los seminarios, 70% para la evaluación del trabajo escrito y el 10% restante destinado a la evaluación de las tutorías e implicación del alumnado. A ello se suman cambios de tipo procedimental, relativos a la necesidad de subir el Trabajo Fin de Grado así como los diferentes documentos (del alumnado y tutor) a una plataforma, lo cual se estudiará para determinar cómo hacerlo sin problemas técnicos al respecto. Las adendas son aprobadas.

6. Ruegos y preguntas

Copyright© 2026 Universidad de Granada